

*DECRETO 2027/1967, de 20 de julio, de declaración de interés social para las obras de construcción de un nuevo edificio con destino a la ampliación del Colegio «La Salle», de Enseñanza Primaria y Media, en Manresa (Barcelona).*

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de julio de mil novecientos sesenta y siete,

**DISPONGO :**

Artículo único.—Se declaran de interés social, a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la construcción de un edificio con destino a la ampliación del Colegio «La Salle», de Enseñanza Primaria y Media, en Manresa (Barcelona), de los Religiosos Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y siete.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Educación y Ciencia.  
**MANUEL LORA TAMAYO**

*DECRETO 2028/1967, de 20 de julio, de declaración de interés social de las obras de ampliación del Colegio «La Inmaculada» de Enseñanza Primaria, en Granada, de los Religiosos Hermanos Maristas.*

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de julio de mil novecientos sesenta y siete,

**DISPONGO :**

Artículo único.—Se declaran de interés social, a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras de ampliación para el Colegio «La Inmaculada» de Enseñanza Primaria, en Granada, de los Religiosos Hermanos Maristas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y siete.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Educación y Ciencia.  
**MANUEL LORA TAMAYO**

*DECRETO 2029/1967, de 20 de julio, de declaración de interés social de las obras de construcción de un edificio de nueva planta para la instalación del Colegio «María y José», en Zumaya (Guipúzcoa).*

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de julio de mil novecientos sesenta y siete,

**DISPONGO :**

Artículo único.—Se declaran de interés social, a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la construcción de un edificio de nueva planta para la instalación del Colegio «María y José», en Zumaya (Guipúzcoa) de las Hermanas Carmelitas de la Caridad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y siete.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Educación y Ciencia.  
**MANUEL LORA TAMAYO**

*DECRETO 2030/1967, de 20 de julio, de declaración de interés social de las obras de construcción de dos Centros de Enseñanza Media, «Montcán» (masculino) y «La Mola» (femenino), situados en el término municipal de Matadepera (Barcelona).*

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de julio de mil novecientos sesenta y siete,

**DISPONGO :**

Artículo único.—Se declaran de interés social, a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la construcción de dos Centros de Enseñanza Media «Montcán» (masculino) y «La Mola» (femenino), situados en el término municipal de Matadepera (Barcelona).

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y siete.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Educación y Ciencia.  
**MANUEL LORA TAMAYO**

*DECRETO 2031/1967, de 20 de julio, de declaración de interés social de las obras de construcción de un edificio para la ampliación de la Institución Psicopedagógica «Nuestra Señora de Montserrat», en Caldas de Malavella (Gerona).*

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de julio de mil novecientos sesenta y siete,

**DISPONGO :**

Artículo único.—Se declaran de interés social, a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras de construcción de un edificio para la ampliación de la Institución Psicopedagógica «Nuestra Señora de Montserrat», en Caldas de Malavella (Gerona), de las Religiosas Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y siete.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Educación y Ciencia.  
**MANUEL LORA TAMAYO**

*DECRETO 2032/1967, de 20 de julio, de declaración de interés social de las obras de construcción de un edificio con destino a la ampliación del Colegio de Enseñanza Media, femenino, «Santa Teresa», de León.*

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de julio de mil novecientos sesenta y siete,

**DISPONGO :**

Artículo único.—Se declaran de interés social, a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco las obras para la construcción de un edificio con destino a la ampliación del Colegio de Enseñanza Media, femenino, «Santa Teresa», de León.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y siete.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Educación y Ciencia.  
**MANUEL LORA TAMAYO**

*DECRETO 2033/1967, de 20 de julio, de declaración de interés social de las obras de construcción de nuevo edificio para la instalación de las Escuelas de Enseñanza Primaria y Formación Profesional, mixta, denominada «San José», en Peralta (Navarra).*

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de julio de mil novecientos sesenta y siete,